



Expediente: 5641/23

Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ BARRAZA NICOLAS JOAQUIN ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR

90000000000 - BARRAZA, NICOLAS JOAQUIN ESTEBAN-DEMANDADO

27298786961 - WEHBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5641/23



H106038483971

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ BARRAZA NICOLAS JOAQUIN ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5641/23

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: WEHBE, MARISOL - 13/05/2025 14:12

San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209561114571, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314009417686386 de titularidad la parte actora OSCAR BARBIERI S.A., CUIT 30526143813, en el Banco Macro S.A., la suma de \$11204.75 a través de la Plataforma BIE.- MIG 5641/23

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.